



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Suba

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196140056181

Fecha: 28/02/2019

**20196140056181**

Señor (a)  
ANONIMO  
Ciudad  
Bogotá

Se le comunica que mediante auto de fecha 5 de FEBRERO de 2019, proferido por la Inspectora 11G Distrital de Policía dentro de la actuación policiva de la referencia se le requiere para Comunicar el presente auto

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de Fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la alcaldía local de Suba, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Secretaria. Yadira León Díaz

Constancia de des-fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M).

Secretaria. Yadira León Díaz

Avenida Boyacá No 99-24  
PISO DOS  
Información Línea 195  
www.suba.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**